MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de diciembre se celebra un aniversario más de la creación política de la provincia de Canta, ubicada en la región Lima.

Que, Canta limita al norte con la provincia de Huaral, al este, con la provincia de Yauli en el departamento de Junín y al sur con la provincia de Huarochirí. Asimismo, se encuentra a una altitud de 2819 m.s.n.m. Su capital es la ciudad de Canta y comprende los distritos de Arahuay, Huamantanga, Huaros, Canta, San Buenaventura, Lachaqui y Santa Rosa de Quives[1].

Que, su capital es la ciudad de la Inmaculada Concepción de Canta, fundada en 1535. Fue declarada Heroica Villa por su apoyo a la causa de la independencia, posteriormente, durante la Guerra del Pacífico, los canteños se inmolaron y vencieron al enemigo en el combate de Sángrar con el lema de ¡Hoy o nunca![2].

Que, Canta deslumbra por su paisaje natural, su historia, su buena gastronomía y sus coloridas fiestas patronales. Canta es un pueblo encantador que resulta ideal para viajar con toda la familia un fin de semana y conocer el pueblo, su gente y sus bellas cataratas.

Que, Canta es conocida por su gran producción de trucha en diversas presentaciones, así como también por su pachamanca, patasca, puchero y cuy. Entre sus productos lácteos destacan por su calidad el queso, mantequilla, yogur y leche ordeñada.

Que, Canta se caracteriza por ser una provincia muy religiosa, donde su fe se encuentra expresada en la fiesta de las cruces, la Virgen de la Natividad y el Niño Mariscal Chaperito, el Señor de los Auxilios, la Virgen Ponchosita, la Virgen del Carmen, y la de las Mercedes.

Que, Canta cuenta con muchos lugares atractivos para visitar, siendo Obrajillo uno de los lugares más bonitos, considerado como el "paraíso de los campistas", ya que cuenta con una privilegiada vista al valle Chillón y, muy cerca, las cataratas de Ayasura.

[1] https://www.deperu.com/calendario/1984/creacion-de-la-provincia-de-canta-lima

[2] Idem.

Que, Canta cuenta con un patrimonio arqueológico impresionante. Los petroglifos de Checta se ubican a la altura del kilómetro 60 en la margen izquierda del río Chillón, en el distrito de Santa Rosa de Quives, a 1,000 metros de altura donde se puede acceder fácilmente desde la carretera muy cerca a Lima.

Que, Canta fue el lugar donde nació y vivió su niñez la religiosa Santa Rosa de Quives, quien es el emblema de Canta.

Que, en Canta florece la famosa puya Raimondi de Jarapampa, ubicada en Huaros, la cual es una de las plantas más impresionantes de la tierra; asimismo, dicha planta florece una sola vez en la vida y su inflorescencia llega a medir entre 8 y 10 metros de alto.

Que, además Canta cuenta con las cataratas de Lucle (caída de agua de 70 metros de alto) y Velo de Novia, llamada así por su hermosa caída de agua; la cascada de Huacos Marca, ubicada en el pueblo de Huacos a 10 minutos de caminata desde el Puente Negro. Esta está formada por las cataratas de Ongongoy, el Orapan y Yamecoto[3].

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas de la Provincia de Canta (Lima), al celebrarse el día 8 de diciembre del presente año sus 486 años de fundación.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de saludo al señor **ARTURO OSCAR PAREDES SALCEDO,** Alcalde Provincial de Canta, haciendo extensivo el saludo también a todas las autoridades y miembros de su comunidad en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 15:46:07-0500

Lima, 06 de diciembre del 2021

[3] https://www.deperu.com/calendario/1973/creacion-del-distrito-de-san-miguel-de-aco-ancash